



Normas para Colaboradores de la Revista Espacio Abierto

- 1 La revista ESPACIO ABIERTO sólo considerará para su publicación trabajos inéditos y que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras revistas.
 - 2 El o los autores, deberán enviar tres copias del trabajo propuesto para su publicación, las cuales no serán devueltas por el Comité Editorial. Las propu
- Universidad del Zulia
Vicerrectorado Académico
SERBILUZ
- LUZ
Repositorio Académico
- 3 Cada propuesta deberá estar acompañada de un resumen que no podrá ser mayor de una cuartilla tamaño carta, a máquina y a doble espacio.
 - 4 Así mismo el autor o los autores anexarán una breve reseña curricular, incluyendo nombre, dirección postal, cargo e institución donde trabaja.
 - 5 Las propuestas tendrán una extensión no mayor de 30 cuartillas tamaño carta, escritas a máquina a doble espacio. Las notas y referencias bibliográficas, así como los cuadros anexos deben ser colocados al final, y estar ajustados a las normas aceptadas internacionalmente. La revista se reserva hacer las correcciones de estilo que considere convenientes, una vez que haya sido aprobado para su publicación.
 - 6 Las propuestas podrán presentarse en formato para computadoras compatibles IBM, en disco 5 1/4" o 3 1/2", indicándose el programa utilizado, el número de la versión y el nombre de los archivos. Los trabajos deben ajustarse a las normas indicadas anteriormente.